ENMIENDA NÚM. 1

SUBASTA FORMAL 23J-15894
PARA LA ADQUISICIÓN DE EMBARCACIÓN Y REMOLQUE PARA EL CUERPO DE VIGILANTES, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: VARIOS

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia la siguiente enmienda:

I. Se incluyen las Especificaciones revisadas **UEA-23-372 Rev. 8-14-2023**, las cuales tendrán que ser utilizadas por los licitadores para presentar oferta.

II. Se añade el **Inciso 9 a la Sección VII. Condiciones e Instrucciones Especiales** del pliego, para que lea como sigue:

> *"9. El licitador deberá tener disponible la embarcación para inspección. Dicha inspección se coordinará luego del Acto de Apertura de las ofertas y en el proceso de evaluación de estas."*

Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.

Lcda. Hilda M. Rivera Colón
Administradora Auxiliar
Área de Adquisiciones

Joel González Fontánez
Oficial de Licitación Interino

Emitido hoy, 14 de agosto de 2023
En San Juan, Puerto Rico

JUNTA DE SUBASTAS ASG GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de Servicios Generales
Gobierno De Puerto Rico
PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676
juntadesubastas@ asg.pr.gov

Rev. 8-14-2023 UEA-23-372

"EMBARCACION 36 PIES Y REMOLQUE

I. Esta especificación ha sido desarrollada por la Administración de Servicios Generales, Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones usando como referencia las especificaciones de diferentes marcas y modelos de equipo de embarcaciones de 36' y sus remolques que hay en el mercado adaptadas a las necesidades del Departamento de Recursos Naturales del Gobierno de Puerto Rico.

II. ESPECIFICACIONES GENERALES

El Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales solicita la adquisición de embarcaciones Pólice Package de construcción comercial ya sea "Metal "o "Fïbergalss".
Es importante destacar que estas embarcaciones serán utilizadas para patrullar largas horas en el mar. Nuestra Isla, incluyendo Vieques, Culebra, Desecheo y Mona está rodeada del Océano Atlántico y el Mar Caribe por lo que se requiere una construcción fuerte y duradera que preste seguridad tanto al equipo como al personal.

EMBARCACIÓN NO MENOR DE 36 PIES

Hull

- La embarcación debe incluir siete (7) pulgadas de eslora con consola en el centro, igual o similar al Contender 36 Comercial y/o a la Metal Sharck
- Largo de la embarcación: no menor de 36 pies.
- Beam no menor de 9.5" ó 10'. 6."
- "Deadrise" no menor de 24.5 Deg.
- "Draft" (motor up) 24.
- Peso de no menor de 6,500 lb s.
- Peso cargado de no menor de 11,560 lbs.

- "Person capacity" 12 Max.
- Poder de energía según el fabricante
- Debe incluir tres (3) o dos (2) motores fuera de borda, según las especificaciones del fabricante. cuatro (4) ciclos.
- Luces de navegación Internacional empotradas "Pop-Up Bow".
- Interruptores a prueba de agua y panel del interruptor con luces indicadoras.
- Asiento KPM marino o similar que minimice el impacto y que permitirá que se utilice de forma que la tripulación pueda ir de pie o sentada. Mínimo cuatro (4)
- "Handles" (agarraderas de seguridad alrededor de la consola según fabricante).
- Guía ("Wheel") de acero inoxidable.
  Sujetador en el panel, que permita al navegante sostenerse para una navegación segura.
- Dos (2) bombas de presión de 2,000 lbs automática o manual.
- Compartimientos de almacenaje en el piso, en la proa y en la popa. Capacidad de combustible, no menor de 300 galones.
- Casco en forma de V fabricado en "Fïbergalss" o "Metal"

Sea Trial and Training

- Debe incluir Cuatro (4) horas de entrenamiento en el bote en Puerto Rico.

Accommodations

- "Overhead lightning" en la consola.
- Foco (tipo "LED white") 4 luces Led en Popa, una (1) Babor, una (1) Estribor
- Escalera en la parte trasera según fabricante.

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

Hull & Deck

- La fibra de vidrio a mano a lo largo de la construcción de alta tecnología que use la tela multidireccional y el sistema de fibra de vidrio con núcleo tipo comercial o Metal.
- "Foam floatation".
- Plataforma de inmersión integral, puerta de popa y peto de popa completo.
- "Self-Bailing Cockpit".
- Non-Skid Cockpit Sole & Deck".
- "Heavy Duty Rub Rail".
- "Choice of Hull & Deck Gelcoat Color"
- Letras (Cuerpo de Vigilantes) Material 3M. (Logo y arte será suministrado por la agencia)
- Propela (Hélice) en "stainless Steel", tendrá que incluir en su oferta Propela adicional para cada motor, una para el lado izquierdo y otra para el lado derecho en su oferta.
- Un máximo de tres relojes digitales que indiquen revoluciones, velocímetro, presión de agua, combustible, indicadores de inclinación de motores, horas de corrido y voltaje por motor.
- Dos (2) filtros separadores de agua tipo racor con taza de drenaje.

Hardware

- "Chrome on Bronze or Stainless Steel Hardware".
- "Heavy Duty Recessed Bow Lifting Ring w/Cleat (Pop-Up)".
- "Two (2) Heavy Duty Stern Lifting Rings".
- "Two (2) 8" Stern Cleats".
- "Two (2) 8" Spring Line Cleats with house Pipes - Midship".
- "Recessed Bow Handrails".

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

Console:

- "Plexy Glass Windshield".
- "Walk-in Console".
- "Large, Lockable Electronics Storage".
- "Lockable Storage under Console".
- "Oversized Custom Electronic Panel".
- "Large High Speed Compass".

- **Deck**
  - "Top with Canvas".
  - "Fresh Water System

Electronics & Navegation:

- "Compass, custom accessory panel navigation lights (international rules").
- Equipos Police Package
  - Rooftop Beacon Strobe light bar doble side color blue or similar.
  - Sirena no menor de seis (6) tonos o función completa 100/200 vatios con no menos de diez (10) interruptores (SPTST) de no menos de 20 amperes.
  - Speaker para sirena tiene que ser compacta clase A de 100 voltio ó similar.
- "Cockpit lighting, three (3) Battery & switch".
- Un (1) Safety & Commissioning Package".
- Cuatro (4) salvavidas tipo (4), "flares".
- Seis (6) defensas con cabo, seis (6) cabos.
- Un (1) (VHF) Radio ICOM 424G con antena, "Hailer" & "GPS" o similar
- Un (1) GPSMAP 7610xvs multi-touch, widescreen, network, multifunction displays" o similar instalado con su carta de certificada del Caribe.

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

- Un (1) Depth & Fishfinder scanner with 600-Watt Transducer".
- Un (1) Pre-rig, dual engine outboard motors w/electronic controls & digital gauge package".
- "GMR 18 X HD RADAR" o similar.
- Dos (2) 300 HP "outboard engines – SHAFT", según fabricante ("normal aspiration"), selection Rotation.
- Un (1) SHRINK WRAP MDM / LG".

Equipo Adicional:

- Dos (2) anclas con línea de no menos de 100' de nylon.
- Un (1) Salvavidas Tipo ring build IV comercial con bolsa para lanzar.
- Equipo primeros auxilios impermeable.
- Equipo de bengalas nocturnas y diurnas ("flares") tipo comercial.
- Dos (2) extintores Tipo BI "Clase ABC" de 25lb recargable.
- Un gancho para halar ("boat hook").
- Cargador de batería con cable.

ESPECIFICACIONES DE ARRASTRE PARA EMBARCACIÓN DE 36 PIES:

- Un (1) Aluminum Trailer 2/Torsión axles include spare tire and carrier Shipping", 40'de Largo x 8.5 'de ancho, Aros garbanizados, gomas radiales
- Luces de "Patrol" azul "LED" con sirena y "Hailer".
- Material aluminio, excepto en las zonas calientes. (Standard en el mercado).
- Dos (6) gomas de seis lonas.
- Goma de repuesto con sujetador integrado.
- Sistema de luces led traseras y diagonales.
- Sistema de grúa reforzado manual ("winches") en cinta ("heavy-duty winch strap") no tipo línea de acero inoxidable.

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

- Dos (2) cadenas de seguridad en la lanza.
- un (1) gato hidráulico sin ruedas.
- Base para tablilla.
- Soportes de chasis tipo V sin rodillos (en camas).
- Guías direccionales para embarque.
- La punta de lanza de 2" a 2" 5/8" a pulgadas.
- Guarda lodos en aluminio

III. GARANTÍAS:

Se proveerá en la licitación copia de la garantía para embarcaciones comerciales o de gobierno la que incluirá, pero no se limitará en:

- Estructura del Casco. Diez (10) años desde la entrega de la embarcación.
- Un (1) año de garantía en todos los accesorios desde la fecha de entrega de la embarcación.
- Motores no menos de tres (3) años mínimo de garantía.
- Cualquier otra garantía ofrecida por el manufacturero tiene que ser especificada e incluida en la subasta.
- Las garantías tienen que ser honradas en Puerto Rico.
- Cualquier limitación o deducible aplicable a las garantías, tiene que ser consignada por escrito y formar parte de la propuesta.

IV. CONSTRUCCIÓN:

Los requisitos de fabricación según se ha expresado en esta especificación son mínimos, los fabricantes podrán mejorarlos excediendo los mismos sin que se altere la configuración general, diseño básico o fabricación de lo aquí descrito. Detalles no especificados serán consistentes con las mejores prácticas de calidad de la industria en productos similares a los que aquí se describen.

V. TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Los términos y condiciones de cualquier subasta, compra o gestión de compra en que se aplique esta especificación vendrán a formar parte de esta.

VI. Revisión

Esta especificación no podrá ser enmendada a menos que su revisión sea solicitada según lo dispone la Ley 73 del 23 de julio de 2019 de la Administración de Servicios Generales, según enmendado.

Este documento no podrá ser alterado:

La alteración a este documento podrá ser susceptible a las penas impuestas en los Artículos 211, 214,217 y 257 del Código Penal de Puerto Rico.

Aprobado hoy 14 de agosto de 2023, en San Juan, Puerto Rico.

Certifico Correcto:

Jose R Lopez Torres

José R. López Torres
Analista de Especificaciones de Compras
Unidad de Especificaciones y Adquisiciones

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov